



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 605 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2016

Expediente N° SO-19.447/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Primera Rendición por la suma de \$ 1.723,80 (Pesos Un Mil Setecientos Veintitrés con Ochenta Centavos), quedando un saldo de \$ 775,52 (Pesos Setecientos Setenta y Cinco con Cincuenta y Dos Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Décima Rendición, por la suma de \$ 1.723,80 (Pesos Un Mil Setecientos Veintitrés con Ochenta Centavos), período Noviembre de 2016, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Publicidad de concursos S. Orán	11	3	6	0	\$ 1.723,80
	Sub Total Partida Parcial					\$ 1.723,80
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 1.723,80
	Principal					
	Sub Total					
		11	3		-	\$ 1.723,80
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 1.723,80
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 1.723,80
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 605 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.447/15.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	6	0	\$ 1.723,80
Total				\$ 1.723,80

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$
					1.723,80
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 1.723,80

* Fondos Otorgados	\$ 50.000,00.-
* Primera Rendición	\$ 3.291,87- Resolución N° SO-561/15.-
* Segunda Rendición	\$ 18.418,90- Resolución N° SO-562/15.-
* Tercera Rendición	\$ 1.121,60- Resolución N° SO-647/15.-
* Cuarta Rendición	\$ 4.592,00- Resolución N° SO-665/15.-
* Quinta Rendición	\$ 3.582,00- Resolución N° SO-082/16.-
* Sexta Rendición	\$ 2.316,00- Resolución N° SO-171/16.-
* Séptima Rendición	\$ 3.094,00- Resolución N° SO-290/16.-
* Saldo Expte. N° SO-19.295/14	\$ 48,69
* Séptima Rendición Expte. N° SO-19.295/14	
y Octava Rendición Expte. N° SO-19.447/15	\$ 1.149,20
* Saldo Expte. N° SO-19.447/15	\$ 11.483,12.-
* Novena Rendición	\$ 7.260,00- Resolución N° SO-527/16.-
* Décima Rendición	\$ 1.723,80- Resolución N° SO-571/16.-
* Décima Primera Rendición	\$ 1.723,80- Resolución N° SO-605/16.-
* Saldo	\$ 775,52

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc




LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA